

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35289 BORJA PABLO GONZÁLEZ REBOIRO**

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/10 de este Juzgado seguido contra el deudor Borja Pablo González Reboiro, se ha dictado con fecha 4-11-10 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe 461,21 euros.

Gijón, 17 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084594-1

cve: BORME-C-2010-35289